



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Noticias

El Gobierno municipal pone al día la contabilidad municipal

- **El pleno aprueba las cuentas del año 2010 y las remite a la Cámara de Cuentas para su fiscalización.**
- **En ese año el 38,5% de los gastos del Ayuntamiento y el 24% del Patronato Municipal de Deportes se realizaron fuera del presupuesto inicial.**
- **En 2010 el Ayuntamiento alcanzó su máximo para los gastos jurídicos, más de 61.800 € (un 62% más de lo presupuestado).**

1/Ago/2012.- Tras el periodo de exposición pública y el paso por la comisión informativa Especial de Cuentas, el Gobierno municipal ha aprobado en el pleno las cuentas del año 2010. Un trámite importante porque supone poner al día la contabilidad municipal tras cuatro años de gestión de PP-ACS, en los que recordemos no se presentaron los datos de ningún ejercicio presupuestario. En un año de gestión del nuevo Gobierno municipal se han realizado y aprobado las cuentas de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y a finales de este año se presentarán, tal y como marca la ley, las de 2011.

Con un presupuesto prorrogado del año 2008, las cuentas públicas del 2010 del Ayuntamiento y de su ente autónomo, el Patronato Municipal de Deportes, destacan por su “irrealidad” ya que más de una tercera parte de los gastos que se realizaron ese año (un 38,5%) no están recogidos en el presupuesto inicial porque no había consignación presupuestaria. En el caso del Patronato Municipal de Deportes ese porcentaje se eleva al 24% sobre el presupuesto inicial.

	Gastos fuera de presupuesto (cuenta nº 413)		
	Año 2009	Año 2010	Diferencia
Ayuntamiento	581.568,72 €	2.490.213,23 €	+ 1.908.644,51 €
Patronato Municipal Deportes	127.801,47 €	248.597,93 €	+ 120.796,46 €

Todos estos gastos fuera de presupuesto, que superan los 2 millones de euros, corresponden a los contratos de limpieza viaria, jardines y recogida de basuras (1,4 millones de euros), al contrato de limpieza de edificios (más de 300.000 €) y a la absorción de la piscina climatizada. De todas estas irregularidades la intervención municipal realizó los oportunos informes, que no fueron escuchados por los entonces responsables municipales, ya que los presupuestos siguieron prorrogados. Con la nueva Ley de Transparencia que ha aprobado el Gobierno central recoge penas de cárcel e inhabilitación para los cargos públicos que no cumplan con las normas establecidas o causen un perjuicio económico a la Administración.

Quizá por estas irregularidades en la contabilidad y la falta de pago los gastos en abogados se dispararon hasta alcanzar los 61.801,11 €, el mayor gasto que nunca ha tenido el Ayuntamiento, lo que supone más de un 62% de lo presupuestado.

Las cuentas del año 2010 fueron aprobadas por los votos del equipo de Gobierno, Partido Popular votó en contra (el concejal de ACS no asistió al pleno) y se remitirán a la Cámara de Cuentas para su fiscalización.